

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural recaída en el expediente sancionador que se cita incoado por presunta infracción en materia de abandono de animales.

Anuncio de la Delegación Territorial de Córdoba, por el que se notifica Resolución de fecha 7.10.2014 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en materia de abandono de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Territorial de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Nombre y apellidos: Don Agustín Campos Ruiz.

DNI/NIF: 75644769-T.

Procedimiento/Núm. Expte.: Expediente sancionador núm. CO/0393/13, en materia de abandono de animales.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 7 de octubre de 2014 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta. Córdoba.

Córdoba, 13 de noviembre de 2014.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.